



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRANSPÉCUADOR S.A.
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y tres días del mes de abril de dos mil veinte, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Av. Bolívar Madero Vargas, Edificio de la Gasolinera del Sindicato de Choferes Profesionales de El Oro, diagonal a la SENAE, siendo las 10H20 previa convocatoria publicada en el diario CORREO de la ciudad de Machala, el 15 de Abril del 2020, que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de conformidad con lo establecido en los artículos 235 y 236 de la Ley de Compañías y los artículos 12 y 13 del Estatuto social, se convoca a los señores accionistas de la compañía **TRANSPÉCUADOR S.A.** a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que tendrá lugar el día Jueves, 23 de Abril del 2020 a las 10H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Bolívar Madero Vargas, diagonal a la SENAE, Edificio de la Gasolinera del Sindicato de Choferes de El Oro, planta baja. Para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL PRESIDENTE 2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE 3. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO 4. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019. Se convoca de manera especial e individual al señor *Manuel Valdiviezo Jiménez*, comisario principal de la compañía para que concurra a esta Junta General. Machala, Abril 15, 2020. Atentamente, Juan Jimenez Jimenez PRESIDENTE. Se reúnen los señores accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo estipulado en el Art. 12 y 13 del Estatuto Social. Preside la junta el Señor Juan Rafael Jiménez Jiménez, Presidente de la compañía y, actúa como secretario el Ing. Fernando Javier Guamán Andrade, Gerente General de la misma. El Presidente dispone que por secretaría se compruebe el quórum reglamentario según lo dispone el Art. 22 de su Estatuto Social, Aguirre Asanza Willman poseedor de 10 acciones, Córdova Ramón German Steven poseedor de 1 acción, representada legalmente por el Ing. Guamán Andrade Fernando Javier, poseedor de 10 acciones, Jiménez Jiménez Juan Rafael poseedor de 18 acciones, Luzuriaga Iñiguez Wilson poseedor de 9 acciones, Montenegro Justino Abelardo poseedor de 1 acción, Quezada Romero Ariolfo Felipe poseedor de 10 acciones, Vintimilla Mendieta Simon Bolivar poseedor de 1 acción,



Seguridad, Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...

Resolución N°018-RA-RPO-07-2013-UAO • RUC: 0791733189001

O-TP-N° _____

Valdiviezo Jiménez Manuel Yovani poseedor 10 Acciones; este da a conocer que se encuentra presente el 64% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que constituyen en la Junta General Extraordinaria de accionistas, conforme lo establece el artículo 235 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato el Presidente dispone que el secretario de lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE**. Señores accionistas, reciban un afectuoso saludo de consideración y estima cada uno de ustedes, agradeciendo la confianza brindada a mi presencia. En calidad de Presidente de la compañía Transpecuador S.A. tengo a bien presentar mi informe del ejercicio económico 2019. La compañía TRANSPECUADOR S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante ejercicio económico 2019. Con la finalidad de generar más ingresos para solventar gastos y mejorar el rendimiento económico de la compañía, se solicita que los señores Accionistas aporten con sus vehículos para el servicio nacional e internacional, ya que retomamos nuevamente el transporte de las Bobinas. Les doy a conocer que en el cantón Huaquillas provincia de El Oro, conjuntamente con el arquitecto Carlos Espinoza hemos comprado un terreno, el cual ponemos en venta para la compañía Transpecuador S.A. o en caso de no aceptar dicha propuesta lo ponemos a su consideración para que puedan trabajar dentro del mismo siempre y cuando lo mantengan limpio y realicen las debidas adecuaciones. Señores accionistas, está en consideración de la sala mi informe. Luego de realizar las deliberaciones correspondientes el informe del señor presidente es aprobado por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los accionistas pasan a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **INFORME DEL SEÑOR GERENTE**. Estimados accionistas, cumpliendo con el segundo punto del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía TRANSPECUADOR S.A., quisiera manifestar este informe separando varios puntos, que a mi parecer son importantes tomarlos en cuenta: **1. GASTOS ADMINISTRATIVOS**. Considero que los gastos administrativos debemos cubrirlos de diferente manera, ya que los accionistas no cuentan con vehículos para que a través de sus cobros aporten su alícuota. Es importante que todos tengan sus vehículos trabajando dentro de la empresa, de lo contrario solo unos pocos seremos los que estamos incrementando deuda propia, en beneficio de los demás socios y perjuicio para los que generamos ingresos. En mención al punto de los gastos administrativos no se ha quedado de acuerdo en



O-TP-N° _____

el valor de la alícuota mensual por parte de los socios que no aportan con sus vehículos dentro de la compañía. Misma que vemos necesaria para solventar los gastos correspondientes. **2. PERSONAL DE OFICINA Y CHOFERES.** Este ha sido un año productivo ya que se trabajó con la empresa de Ajecuator S.A, Picaler y Equinox, los mismos que han permitido cubrir los gastos de la compañía. En la actualidad se ha retomado los viajes de bobinas con la empresa Incarpalm. La decisión de mantener el personal en Huaquillas es netamente necesario para sostener los fletes que vienen desde el país vecino Perú. Sugiero que nuestros colaboradores trabajen desde sus domicilios. **3. DEUDAS A ACCIONISTAS Y PARTICULARES.** Las deudas con los accionistas y particulares además de ser altas tienen demasiado tiempo y aun no se han podido dar solución, es importante comenzar a cerrar dichas deudas con pagos mensuales a cada uno. **4. ADECUACIONES EN EL TERRENO** Se pone a su conocimiento que se hizo la adquisición de un crédito del Banco de Pichincha a nombre de la señora Diana Alvarado Balseca por el valor de \$3.367,29 incluido el cobro de intereses, el mismo que esta amortizado por 12 meses, pagando una cuota de \$222,86 y once cuotas de \$285,86. Dicho valor se lo utilizo para adecuaciones dentro del terreno (servicio higiénico, lavaderos, cerámica y mesón). Pongo a disposición este informe, para que quede respaldo de las cosas que creo hay que realizar, para continuar con los cambios necesarios en virtud de sostener una empresa que puede dar más. Transpecuador S.A. se ha venido desarrollando por un número de fletes que no son suficientes para cubrir los costos administrativos y operativos. La alícuota es baja y los carros son pocos. Reduciendo los gastos, incrementando las alícuotas o con aportes mensuales de los socios, podemos llegar más lejos. Deseando que este informe sea de su agrado compañeros accionistas y que haya servido para brindar información útil para poder tomar mejores decisiones, no me queda más que anticipar mis agradecimientos por su atención a este documento. Se pone a consideración de los presentes el informe del señor Gerente General. Se realizan las deliberaciones correspondientes y se aprueba por **UNANIMIDAD** el informe del señor Gerente y se da paso al **CUARTO** punto de agenda, el mismo que se refiere a: **INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.** Señores Miembros de la Junta General de Accionistas: En calidad de Comisario de vuestra compañía de Transporte pesado y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar mi informe de Comisario del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.



O-TP-N° _____

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizar, así como también los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2019. La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos: 1. La Administración de la COMPAÑÍA TRANSPECUADOR S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante ejercicio económico 2019. 2. Los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran respaldados por la documentación correspondiente, y se mantienen en archivo, a pesar de que existen comprobantes de egreso sin factura. 3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes; se recomienda a los señores proveedores de transporte que al entregar las guías de remisión presenten la factura de venta correspondiente para que estos valores se reflejen en los estados financieros. 4. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA TRANSPECUADOR S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. 5. En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2019, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 20 de Abril del 2020. Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF; **RECOMENDACIONES** Amparado bajo estricto derecho que me asiste en calidad de comisario, hago las siguientes recomendaciones que insisto y exijo se cumplan para el bien de la empresa. -Los documentos generados por gastos de transporte (viáticos), gastos de representación, mantenimiento de vehículos y unidades de carga, entre otros, deben ser justificados con las respectivas facturas.



O-TP-N° _____

-Aumentar la cobertura de transporte a nivel nacional e internacional con la finalidad de que se registre un incremento paulatino en los ingresos. -En conjunto con los accionistas de la compañía analizar un incremento de capital para el funcionamiento de la empresa. -Regularizar las firmas en los documentos contables como roles de pago, anticipos a proveedores, caja, préstamos y firma de responsabilidad. -Realizar los pagos a los Proveedores por medio de transferencia. Los valores de las cuentas se encuentran en el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio que se ha puesto a su disposición. Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones. Hasta aquí mi informe señores accionistas, por su amable atención quedo muy agradecido. Sin observaciones del informe del señor comisario es aprobado por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General. Se da paso al **QUINTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019**. La Contadora, Ing. Karla Cañar, saluda a los presentes y manifiesta sobre los retrasos ocasionados por los problemas en las computadoras y en el sistema contable anterior. Procede a dar lectura y explicación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, en los cuales por el efecto de gastos no deducibles las utilidades serán absorbidas y el saldo respectivo del impuesto causado puede efectivizarse en años posteriores. Realizadas las observaciones correspondientes, el informe de los estados financieros es aprobado por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General. Se recomienda llamar nuevamente a Junta General Extraordinaria lo más pronto posible para resolución del Informe del Gerente. Tratados y resueltos por **UNANIMIDAD** todos los puntos del orden del día, La presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma se procede a dar lectura a dicho documento, siendo esta ratificada en todo su contenido por los accionistas presentes. Siendo las Trece Horas (13:00), la Presidencia da por terminada la Junta.


Juan Rafael Jiménez Jiménez
PRESIDENTE
C.I. 070100543-1




Ing. Fernando Javier Guaman Andrade
SECRETARIO
C.I. 170950456-5